

Mexicali, Baja California a 01 de diciembre de 2020. **DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO** OFICIO No. DCI/428/2020

Asunto: Informe de cuentas de Gastos por comprobar, funcionarios y empleados, y otros Deudores Diversos por los meses de enero, febrero, marzo y abril del ejercicio 2020.

> Referencia: Orden de Auditoría DCI-A/02/2020 DCI/300/2020. FOTO

LIC. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA PRESENTE. -

DE BAJA CALIFORNIA

Con fundamento, en el artículo 405 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, Artículos 7, fracción VIII, 23, 24 y 25 del Reglamento Interior del Departamento de Control Interno, en relación con el Artículo 39, inciso h), del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California; se efectúan el siguiente informe:

Antecedentes

Se giró Orden de Auditoría DCI-A/02/2020 mediante oficio No. DCI/300/2020 de fecha 18 de septiembre de 2020 donde se notifica el procedimiento de auditoría para verificar el correcto ejercicio del gasto público conforme al programa mínimo de auditoría correspondiente al ejercicio fiscal 2020, siendo el rubro a revisar:

"Revisión de las cuentas de Gastos por comprobar, funcionarios y empleados y otros deudores diversos":

El Departamento de Administración da respuesta a la solicitud de información en oficio IEEBC/DA/899/2020 de fecha 02 de octubre de 2020.

Normatividad Aplicable a la auditoría:

La auditoría se llevó a cabo aplicando el artículo 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Política Administrativa relativa a Gastos por Comprobar del Instituto Estatal Electoral.

Procedimiento de Inspección:

Como resultado de la verificación y evaluación realizada por el Área de auditoría del Departamento de Control Interno en cumplimiento al Programa Mínimo de Auditoria, se muestran los resultados obtenidos de la revisión de la cuenta de Gastos por comprobar, funcionarios y empleados, y otros Deudores Diversos por los meses de enero a abril del ejercicio 2020.

I. Revisión de la cuenta de gastos por comprobar justificados en lapso mayor a quince días.

Se revisaron los <u>auxiliares contables</u> donde se puede observar que el registró de la comprobación de gastos por concepto de Gastos por Comprobar rebasa los 15 días naturales que señala la política



administrativa de "Gastos por Comprobar" en el punto número 8.2 relativo a la Responsabilidad aplicable en el momento de la revisión, la cual indica lo siguiente:

"Los gastos que no sean comprobados en su oportunidad (15 días naturales) quedaran bajo la estricta responsabilidad y a cargo del servidor público que lo solicitó, en términos de la presente bolítica".

Punto número 9. ALCANCE

"Las presentes políticas son obligatorias y de observancia general dentro del ámbito del Instituto, y tienen por objeto establecer los mecanismos de control de gastos a comprobar y sobre la asignación de los recursos que de las mismas se generen.

Punto número 10.-CONTROL Y EVALUACIÓN

"La inobservancia e incumplimiento de las presentes políticas, será materia de responsabilidad, en los términos de la Ley de la materia."

Hallazgo I

Expuesto lo anterior, se detalla la relación de los registros de la comprobación de gastos que rebasaron los 15 días para su verificación siendo estos:

Funcionario:		Joel Terán López			
Referencia Póliza de egresos y CXP	Importe (M.N)	Descripción del gasto	Fecha póliza de egresos	Fecha de comprobación del gasto	Días de desfasamiento
PE:569-1 PE:829-10 CXP:170	\$300.00	VIÁTICOS JOEL TERÁN POR TRASLADO A LA CD. DE TIJUANA EL DÍA 28 DE FEBRERO 2020.		31/03/20	17
PE:570-1 PE:830-3 CXP:171	\$500.00	PEAJES JOEL TERÁN POR TRASLADO A LA CD. DE TIJUANA EL DÍA 28 DE FEBRERO 2020.	28/02/2020	31/03/20	17

Funcionario:	Jorge Adrián Luna Villalpando							
Referencia póliza de egresos y CXP	Importe (M.N.)	Descripción	Fecha póliza de egresos	Fecha de comprobación del gasto	Días de desfasamiento			
PE:193-1 PE:213-10 CXP: 32	\$500.00	VIATICOS JORGE LUNA POR TRASLADO A LA CD. DE TIJUANA EL DIA 22 DE ENERO DE 2020.	31/01/20	28/02/30	13			
PE: 194-1 PE:211-3 CXP: 33	\$300.00	PEAJES JORGE LUNA POR TRASLADO A LA CD. DE TIJUANA EL DIA 22 DE ENERO DE 2020.	31/01/20	28/02/30	13			
PE:199-1 PE:285-3 CXP: 37	\$500.00	VIATICOS JORGE LUNA POR TRASLADO A LA CD DE TIJUANA EL DIA 26 DE ENERO DE 2020.	31/01/20	28/02/30	13			
PE:199-1 PE:385-3 CXP: 38	\$300.00	PEAJES JORGE LUNA POR TRASLADO A LA CD DE TIJUANA EL DIA 26 DE ENERO DE 2020.	31/01/20	28/02/30	13			
PE: 263-1 PE: 303-10 CXP: 78	\$500.00	VIATICOS JORGE LUNA POR TRASLADO A LA CD. DE TIJUANA EL DIA 07 DE FEBRERO 2020.	31/01/20	28/02/30	13			
PE:264-1 PE: 296-3 CXP: 79	\$300.00	PEAJES JORGE LUNA POR TRASLADO A LA CD. DE TIJUANA EL DIA 07 DE FEBRERO 2020.	31/01/20	28/02/30	13			



Funcionario: Referencia póliza de egresos y CXP	Jorge Adrián Luna Villalpando						
	Importe (M.N.)	Descripción	Fecha póliza de egresos	Fecha de comprobación del gasto	Días de desfasamiento		
PE: 272-1 PE:304-2 CXP: 87	\$500.00	VIATICOS JORGE LUNA POR TRASLADO A LA CD. DE TIJUANA EL DIA I I DE FEBRERO 2020.	31/01/20	28/02/30	13		
PE:273-1 PE:305-3 CXP: 88	\$300.00	PEAJES JORGE LUNA POR TRASLADO A LA CD. DE TIJUANA EL DIA I I DE FEBRERO 2020.	31/01/20	28/02/30	13		

Funcionario: Referencia Póliza de egresos y CXP	Abel Alfredo Muñoz Pedraza						
	Importe (M.N)	Descripción del gasto	Fecha póliza de egresos	Fecha de comprobación del gasto	Días de desfasamiento		
PE: 563-1 PE: 823-3 CxP: 165	\$1,1000.00	VIATICOS ABEL MUÑOZ POR TRASLADO A LA CD. DE TIJUANA LOS DIAS 28 DE FEBRERO Y 02 DE MARZO 2020.	28/02/20	31/03/20	17		
PE: 564-1 PE:824- 10 CxP: 166	\$474.00	PEAJES ABEL MUÑOZ POR TRASLADO A LA CD. DE TIJUANA LOS DIAS 28 DE FEBRERO Y 02 DE MARZO 2020.	28/02/20	31/03/20	17		

Funcionario:		Marco Elio Rodríguez Guerrero						
Referencia Póliza de egresos y CXP	Importe (M.N)	Descripción del gasto	Fecha póliza de egresos	Fecha de comprobación del gasto	Días de desfasamiento			
PE:571-1 PE: 831-10 CXP:172	\$300.00	VIATICOS MARCO ELIO RODRIGUEZ POR TRASLADO A LA CD. DE TIJUANA EL DIA 28 DE FEBRERO 2020.	28/02/20	31/03/20	17			

Funcionario: Referencia Póliza de egresos y CXP	Raúl Guzmán Gómez						
	Importe (M.N)	Descripción del gasto	Fecha póliza de egresos	Fecha de comprobación del gasto	Días de desfasamiento		
PE: 201-1 PE: 286-3 CXP:39	\$5,202.00	HOSPEDAJE RAUL GUZMAN POR TRASLADO A LA CD. DE SALTILLO COAHUILA DEL 28 AL 31 DE ENERO DE 2020.	31/01/20	28/02/20	13		
PE: 202-1 PE: 292-11 CXP: 40	\$3,600.00	VIATICOS RAUL GUZMAN POR TRASLADO A LA CD. DE SALTILLO COAHUILA DEL 28 AL 3 I DE ENERO DE 2020.	31/01/20	28/02/20	13		

Funcionario:		Carlos Alberto Amaya Soberanes					
Referencia Póliza de egresos y CXP	Importe (M.N)	Descripción del gasto	Fecha póliza de egresos	Fecha de comprobación del gasto	Días de desfasamiento		
PE: 562 - I PE:822-10 CXP:164	\$2,349.00	GXC CARLOS AMAYA PARA COMPRA DE BATERIA PARA LA UNIDAD DODGE DURANGO NO. ECONOMICO 86.	28/02/2020	31/03/2020	17		



Funcionario: Referencia Póliza de egresos y CXP	Consuelo Pacheco Ríos						
	Importe (M.N)	Descripción del gasto	Fecha póliza de egresos	Fecha de comprobación del gasto	Días de desfasamiento		
PE:568-1 PE:828-3 CXP: 169	\$300.00	VIATICOS CONSUELO PACHECO POR TRASLADO A LA CD. DE TIJUANA EL DIA 28 DE FEBRERO 2020.	28/02/20	31/03/2020	17		
PE:574-1 PE: 834-10 CXP: 175	\$300.00	VIATICOS CONSUELO PACHECO POR TRASLADO A LA CD. DE TIJUANA EL DIA 02 DE MARZO 2020.	28/02/20	31/03/2020	. 17		

Funcionario:	Alejandra Vázquez Romero						
Referencia Póliza de egresos y CXP	Importe (M.N)	Descripción del gasto	Fecha póliza de egresos	Fecha de comprobación del gasto	Días de desfasamiento		
PE: 222-1 PE: 907-10 CXP: 56	\$1,080.00	GXC ALEJANDRA VAZQUEZ PARA CONTRATACION DE RENTA DE SALA PARA LA CELEBRACION DE LAFIRMA DE CONVENIO ENTRE EL IEEBC Y ITAIPBC.	31/01/20	31/03/2020	45		
PE: 577-1 PE: 837-10 CXP: 178	\$350.00	VIATICOS ALEJANDRA VAZQUEZ POR TRASLADO A LA CD. DE TIJUANA EL DIA 02 DE MARZO 2020.	28/02/20	31/03/2020	17		
PE: 578-1 PE: 838-10 CXP: 179	\$474.00	PEAJES ALEJANDRA VAZQUEZ POR TRASLADO A LA CD. DE TIJUANA EL DIA 02 DE MARZO 2020.	28/02/20	31/03/2020	17		

Funcionario:	Perla Deborah Esquivel Barrón						
Referencia Póliza de egresos y CXP	Importe (M.N)	Descripción del gasto	Fecha póliza de egresos	Fecha de comprobación del gasto	Días de desfasamiento		
PE: 188-1 PE: 282-3 CXP: 29	\$6,936.00	GXC HOSPEDAJE PERLA ESQUIVEL POR TRASLADO A GUACHOCHI, CHIHUAHUA DEL 22 AL 26 DE ENERO DE 2020.	31/01/2020	28/02/2020	13		
PE: 189-1 PE: 283-3 CXP:30	\$4,500.00	VIATICOS PERLA ESQUIVEL POR TRASLADO A GUACHOCHI, CHIHUAHUA DEL 22 AL 26 DE ENERO DE 2020.	31/01/2020	28/02/2020	13		
PE: 566-1 PE: 825-3 CXP:167	\$350.00	VIATICOS PERLA ESQUIVEL POR TRASLADO A LA CD. DE TIJUANA EL DIA 28 DE FEBRERO 2020.	28/02/20	31/03/2020	17		
PE: 567 - I PE: 827 - I 0 CXP: 168	\$474.00	PEAJES PERLA ESQUIVEL POR TRASLADO A LA CD. DE TIJUANA EL DIA 28 DE FEBRERO 2020.	28/02/20	31/03/2020	17		
PE: 572-1 PE: 832-10 CXP:173	\$350.00	VIATICOS PERLA ESQUIVEL POR TRASLADO A LA CD. DE TIJUANA EL DIA 02 DE MARZO 2020.	28/02/20	31/03/2020	17		
PE: 573-1 PE: 833-10 CXP:174	\$474.00	PEAJES PERLA ESQUIVEL POR TRASLADO A LA CD. DE TIJUANA EL DIA 02 DE MARZO 2020.	28/02/20	31/03/2020	17		



Referencia Póliza de egresos y CXP	Fernando López Ocegueda						
	Importe (M.N)	Descripción del gasto	Fecha póliza de egresos	Fecha de comprobación del gasto	Días de desfasamiento		
PE: 375-1 PE: 451-10 CXP: 108	\$300.00	VIATICOS FERNANDO LOPEZ OCEGUEDA POR TRASLADO A LA CD. DE MEXICALI EL DIA 17 DE FEBRERO 2020.	28/02/20	31/03/20	17		
PE: 687-1 PE: 842-3 CXP: 183	\$300.00	VIATICOS FERNANDO LOPEZ OCEGUEDA POR TRASLADO A LA CD. DE ENSENADA EL DIA 04 MARZO 2020.	28/02/20	31/03/20	17		

Referencia Póliza de egresos y CXP	Jonathan Francisco Gómez Molina						
	Importe (M.N)	Descripción del gasto	Fecha póliza de egresos	Fecha de comprobación del gasto	Días de desfasamiento		
PE: 375-1 PE: 451-10 CXP: 108	\$460.00	PEAJES JONATHAN GOMEZ POR TRASLADO A LA CD. DE MEXICALI EL DIA 17 DE FEBRERO 2020.	28/02/20	31/03/20	17		
PE: 687-1 PE: 842-3 CXP: 183	\$300.00	VIATICOS JONATHAN GOMEZ MOLINA POR TRASLADO A LA CD. DE ENSENADA EL DIA 04 MARZO 2020.	28/02/20	31/03/20	17		

Funcionario:	Dalia Isabel Ornelas Guzmán							
Referencia Póliza de egresos y CXP	Importe (M.N)	Descripción del gasto	Fecha póliza de egresos	Fecha de comprobación del gasto	Días de desfasamiento			
PF: 561-1		PEAJES DALIA ORNELAS POR TRASLADO A LA CD. DE ENSENADA EL DIA 26 DE FEBRERO 2020.	28/02/20	31/03/20	17			

Funcionario:	Adriana Chávez Puente							
Referencia Póliza de egresos y CXP	Importe (M.N)	Descripción del gasto	Fecha póliza de egresos	Fecha de comprobación del gasto	Días de desfasamiento			
PE: 560-1 PE: 820-3 CXP: 162	\$350.00	VIATICOS ADRIANA CHAVEZ POR TRASLADO A LA CD. DE ENSENADA EL DIA 26 DE FEBRERO 2020.	28/02/20	31/03/20	17			

Funcionario:	Olga Viridiana Maciel Sánchez							
Referencia Póliza de egresos y CXP	Póliza de resos y CXP Descripción del gasto VIATICOS OLGA VIRIDIANA MACIEL POR TRASLADO		Fecha póliza de egresos	Fecha de comprobación del gasto	Días de desfasamiento			
PE: 287-11			31/01/20	28/02/20	13			
PE: 207-1 PE: 288-3 CXP: 43	\$3,468.00	HOSPEDAJE OLGA VIRIDIANA MACIEL POR TRASLADO A LA CD. DE CULIACAN SINALOA LOS DIAS 29 Y 30 DE ENERO DE 2020.	31/01/20	28/02/20	13			



Referencia Póliza de egresos y CXP	Héctor Ricardo Haro Solorio							
	Importe (M.N)	Descripción del gasto	Fecha póliza de egresos	Fecha de comprobación del gasto	Días de desfasamiento			
PE: 219-1 PE: 289-10 CXP: 52	9-1 VIATICOS RICARDO HARO POR TRASLA 1-10 \$600.00 CD. DE TIJUANA LOS DIAS 30 Y 31 DE EI		31/01/20	28/02/20	13			
PE: 220-1 PE: 290-10 CXP: 53	\$500.00	PEAJES RICARDO HARO POR TRASLADO A LA CD. DE TIJUANA LOS DIAS 30 Y 31 DE ENERO DE 2020.		28/02/20	13			
PE: 221-1 PE: 291-3 CXP: 55	\$260.00	PEAJES RICARDO HARO POR TRASLADO A LA CDS. DE ROSARITO Y ENSENADA LOS DIAS 30 Y 31 DE ENERO DE 2020.	31/01/20	28/02/20	13			
PE:436-1 PE: 458-10 CXP: 123	\$660.00	PEAJES RICARDO HARO POR TRASLADO A LAS CDS. DE TIJUANA Y ENSENADA LOS DIAS 20 Y 21 DE FEBRERO 2020.	28/01/20	28/02/20	16			
PE: 579-1 PE: 839-3 CXP: 180	\$600.00	VIATICOS RICARDO HARO POR TRASLADO A LA CD. DE TIJUANA LOS DIAS 02 Y 03 DE MARZO 2020.	28/02/20	31/03/20	17			
PE: 580 - 1 PE: 840-10 CXP: 181	\$474.00	PEAJES RICARDO HARO POR TRASLADO A LA CD. DE TIJUANA LOS DIAS 02 Y 03 DE MARZO 2020.	28/02/20	31/03/20	17			

Funcionario:	Liliana Contreras Ruíz						
Póliza de egresos y CXP PE: 437 - I	Importe (M.N)	Descripción del gasto	Fecha póliza de egresos	Fecha de comprobación del gasto 30/04/20	Días de desfasamiento 47		
	\$14,964.00	GXC PARA LILIANA CONTRERAS PARA ELABORACION DE REJAS PARA OFICINAS DE ZONA COSTA.	28/02/20				

Así mismo, la Política Administrativa de Gastos por Comprobar, establece un plazo de 15 días para la comprobación de gastos sin excepción alguna, sin embargo, del cuadro anterior se desprende que hay un desfasamiento entre la fecha del cheque y la comprobación del gasto que excede el plazo establecido por la Política antes mencionada.

RECOMENDACIÓN I

A) Realizar los ajustes necesarios respecto del procedimiento para llevar a cabo el registro de la comprobación de gastos y en su caso, los descuentos de nómina a los funcionarios que no realizaron sus trámites de comprobación (documentos y/o facturas) a efecto de que dichos registros y operaciones contables y presupuestarios se realicen de conformidad al artículo 19 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental:

Artículo 19.- Los entes públicos deberán asegurarse de que el sistema:

I.....

II.....

III....

VI. **Genere, en tiempo real,** estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuve a la toma de decisiones, a la transparencia, a la programación con base en resultados, a la evaluación y a la rendición de cuentas, y

Así también la ley en comento en su Artículo SEXTO Transitorio indica lo siguiente:



"En lo relativo a la Federación, los sistemas contables de las dependencias del poder Ejecutivo; los poderes Legislativo y Judicial; las entidades y los órganos autónomos deberán estar operando en tiempo real, a más tardar, el 3 l de diciembre de 2011. En el caso de las entidades paraestatales del Gobierno Federal, dicho sistema deberá estar operando en las mismas condiciones a más tardar el 31 de diciembre de 2012.

Los sistemas de contabilidad gubernamental de las dependencias del poder Ejecutivo; los poderes Legislativo y Judicial; las entidades y los órganos autónomos de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios y los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal deberán estar operando y generando en tiempo real estados financieros, sobre el ejercicio de los ingresos y gastos y sobre las finanzas públicas, a más tardar, el 31 de diciembre de 2012."

En esta tesitura el ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el Registro y Control de los Inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos emitido por la CONAC en el punto C.2.1 FUNCIONALIDAD INDISPENSABLE QUE DEBEN CUBRIR LOS APLICATIVOS SEGÚN LA LEY DE CONTABILIDAD define la denominación de tiempo real, siendo esta la siguiente:

I. Características Generales

I.I. Registro derivado de la gestión.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los incisos B "Objetivos del Sistema de Contabilidad Gubernamental" y C "Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental" del apartado "II. Sistema de Contabilidad Gubernamental" del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, el registro de todas las operaciones de impacto financiero deberá derivarse de la gestión de los procesos operativos y realizarse en el momento y lugar donde ocurren dichas transacciones, con la finalidad de que permitan registrar de manera automática y en tiempo real las operaciones contables y presupuestarias, propiciando el registro único, simultáneo y homogéneo de las mismas.

1.3. Tiempo real

Las transacciones deben <u>registrarse por única vez en el momento en que suceden</u> o cuándo el <u>ente público conozca su existencia</u>.

Sin otro particular, esperando sea atendida nuestra recomendación.

ATENTAMENTE

"POR LA AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA DE LOS ORGANISMOS ELECTORALES"

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA

U 2 DIC 2020

ESPACHAD OF DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO

LIC. ALEJANDRA BALCAZAR GREEN

TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA.